EFICACIA

Operación

- 1. El usuario se presenta en cualquiera de nuestras taquillas, presentando el carnet o cedula, que lo acredita como empleado de dicha entidad, **el cual es requisito indispensable para la entrega de los tiquetes**.
- 2. EFICACIA ingresa al Link http://expresopalmira.com.co/tiquetes_convenio/taquilla.php, para realizar el respectivo carque o solicitud de tiquetes mensuales por cada empleado.
- 3. En cada una de las oficinas, apareceré en el sistema la solicitud por cada pasajero, la cual será consultada por cada una de las auxiliares, para la expedición de los tiquetes. Se le debe preguntar al cliente, si reclamara los tiquetes de la semana, de ser así, se le compran en las empresas que tienen las rutas o les generamos tiqueteria si son rutas nuestras. Persona que NO aparezca en el aplicativo NO se entregara tiquete.
- 4. Las tarifas a cobrar son las registradas en el aplicativo, tiquetes convenio.
- 5. En las rutas donde Expreso Palmira no tiene cubrimiento, se les adquiere el tiquete con las empresas de convenio colaboración comercial y se les hace entrega.
- 6. Es de carácter obligatorio que cada auxiliar, elabore comprobante de caja menor ORIGINAL Y COPIA, FIRMADO POR EL PASAJERO.